

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIENDOR S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas treinta minutos en la oficina ubicada en la urbanización Las Riberas Solar 9, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía PREVILSA S. A. legalmente representada por su Presidente el señor Ernesto Benigno Barchi Benites, propietaria de 60.794 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Ernesto Benigno Barchi Benites por sus propios derechos, propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES** y actúa como Secretario de la Junta la señor **JOSE MARIA DIAZ QUISHPI**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y más cuentas anexos del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el orden del día:

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

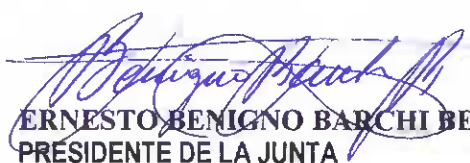
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y más cuentas anexos del ejercicio económico del año 2016.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE MARIA DIAZ QUISHPI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA